



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de junio de 2000

Expediente N° SO-19020/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 140/00

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente de la referencia, en la cual se tramita la cobertura de Cargos Docentes Temporarios para el Ingreso 2000, a la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

El dictamen de Asesoría Jurídica de fs. 146 y los despachos de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Disciplina (fs. 148), como los de la Comisión de Docencia e Investigación agregados a fs. 149 y 153 respectivamente;

Que este Consejo Directivo hace propio;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión de Cuarto Intermedio del día 14/6/00 de la reunión ordinaria del día 7/6/00)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar a la Dirección de la Sede Regional Orán, iniciar trámites para realizar una información sumaria, destinada a deslindar eventuales responsabilidades que puedan surgir como consecuencia de los hechos denunciados, tanto por los miembros de la Comisión Asesora, como por el postulante, Ing. Ariel Vicente Peronja.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto el Llamado a Inscripción de Interesados en cuestión, efectuado por Res. N° SO-019/00, conforme lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 153.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en el Art. 1° de la presente.

NV
mxs


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LICIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas